COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Tamont 14	_ de <u>Julio</u>	del año <u>2022,</u> la			
Comis	sión Electoral establecida con fecha 💯					
	por el normal desarrollo del proceso elecci initaria <u>"CLUB DEPORTIVO</u>		a.1			
inform		al de la	llustre Munic palidad de			
•	Fecha de la elección : d	e AGOSTO	del año <u>202</u> Z			
•		,	ermino $22:30$			
•			OMENA VA'EN- NSU/A CAVANCHA=			
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el						
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la						
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada						
para	ella.					
	criben la presente comunicación los miemb nunitaria <u>"CLUB</u> DEPORTIVI	_				
No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA			
1	SUE-ELLEN ESQUIVELY.	12.835972-2	5 mm).			

No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SUE-ELLEN ESQUIVELY.	12.835972-2	5 mm).
2	CRISTIAN APENAS G.	19.774.928-2	Cuff
3	FREDDY Mollo H.	4.625.447-3	p. Motto
·			The second secon

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celèbración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web; ley21146,gob,cl

PERSONAL CASES AND PARTY OF